Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:6856796

Tribunal: FGR - JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARIA CIVIL

Expediente: FGR 2698/2022 - RODRIGUEZ SANCHEZ, DANY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

Destino: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en los autos caratulados: “Rodríguez Sánchez, Dany s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía", (Expte. Nº2698/2022), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén, sito en Zeballos N° 104, a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez; Secretaría Civil, a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, a los fines de hacerle saber que se ha acordado la CIUDADANIA POR NATURALIZACION solicitada por Rodríguez Sánchez Dany, a quien se le ha entregado la Carta de Ciudadanía N°: 102213, con fecha 24 de agosto de 2022. Los datos personales del mencionado son los siguientes: Sr. Rodríguez Sánchez Dany, D.N.I. N° 96.072.788, nacido el 30 de junio de 1992 en la ciudad de Las Tunas, República de Cuba; hijo de RODRIGUEZ GUTIERREZ Gaudencio y de SANCHEZ OCAMPO Isabel, domiciliado en Las Fucsias 303 Bº El cruce, de Villa la Angostura, Provincia del Neuquén. A mayor recaudo, transcribo el auto que ordena el presente, que en su parte pertinente dice: "Zapala, 11 de agosto de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... Comuníquese... al Registro Nacional de Enrolados y Cartas de Ciudadanía (Cámara Nacional Electoral)...(Fdo.) Dra. María Silvina Domínguez, Jueza Federal”. Saludo a Usted atentamente.

Eric A. Walter
Secretario Federal

2698/2022

RODRIGUEZ SANCHEZ, DANY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

Zapala, 11 de agosto de 2022.- JCC

AUTOS Y VISTOS: El pedido de Carta de Ciudadanía formulado por Don Dany RODRIGUEZ SANCHEZ por Expte. Nº FGR 2698/2022; y

CONSIDERANDO: Que con la documental agregada por él causante y demás prueba producida en la causa, se han acreditado las condiciones prescriptas por la Constitución Nacional, Ley 346 y sus modificatorias; Decreto 3.213/84, reglamentario de la ley 23.059 y los Arts. 2º -4to y 5to Párr.- y 3º de la Ley 24.533.

Por ello, y lo dictaminado por la Fiscal Federal a Fs. 43;

RESUELVO: Otorgar la Carta de Ciudadanía Nº 102213, declarando ciudadano argentino por naturalización a Don Dany RODRIGUEZ SANCHEZ, nacido el 30 de junio de 1992 en Las Tunas, República de Cuba con D.N.I. N° 96.072.788.

Notifíquese al interesado que deberá concurrir a la sede del Tribunal, a la Audiencia que en fecha y hora se establecerá, a fin de prestar juramento de fidelidad a la Constitución Nacional e Instituciones de la República (Conf. Art.7º Decreto 3.213/84, reglamentario de la ley 23.059), haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro de los doce meses, bajo apercibimiento de multa.

Comuníquese al Registro Nacional de Enrolados y

#36295634#336957450#20220810133426465

Cartas de Ciudadanía (Cámara Nacional Electoral) y al Registro Nacional de las Personas. Regístrese, notifíquese, hágase saber, y oportunamente, con notificación fiscal, archívese.-

María Silvina Domínguez

Jueza Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by ERIC ARIEL WALTER
Date: 2022.08.24 13:39:14 ART

#36295634#336957450#20220810133426465